

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAOL WORLDWIDE TRADING S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía CAOL WORLDWIDE TRADING S.A., someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2014, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2013. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

1. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General:

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General y de Accionistas de CAOL WORLDWIDE TRADING S.A., fueron cumplidas a cabalidad.

2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el periodo antes mencionado.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico precedente.

Los Estados Financieros reflejan un movimiento económico que demuestra que la Compañía está en correcto curso de operación, pero no a obtenido utilidades en el ejercicio económico 2013.

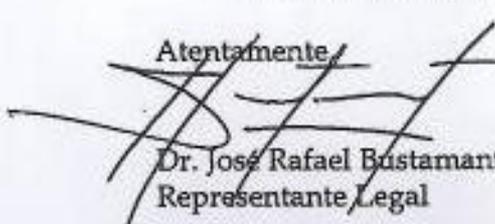
4. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de Informe:

Hasta la finalización del ejercicio económico 2013 la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad.

5. Estado de cumplimiento de la normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta

Atentamente,


Dr. José Rafael Bustamante Crespo
Representante Legal